

DECRETO Nº 1.698.- /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO PATRICIA GALLEGOS ZAPATA.

LAJA, 15 de marzo de 2017.-

VISTOS:

- La solicitud de Cometido Funcionario N°42 de fecha 14.03.2017, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal, para asistir a reunión por el Programa Cardiovascular, el día 15 de marzo de 2017, en la ciudad de Los Angeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/DSS/dss DISTRIBUCIÓN:/

- Secretaria Municipal

CARIO MUNI

- Departamento de Salud (2)